



FG: 1

PRODUCCIÓN: PORCINO

Orientación productiva: Carne

Adaptación al entorno: sin dificultad de adaptación en Galicia / norte de Portugal.

Combinabilidad con otras producciones: Media

Planteamiento global: La ficha está orientada a la crianza en libertad de los animales, un modelo extensivo o semiextensivo

Principales amenazas: La fauna salvaje (jabalí y lobo) son la principal amenaza, un buen vallado perimetral evita daños no deseados así como transmisión de enfermedades como la Aujeszky. Existen diversas enfermedades importantes en porcino, bacterianas, víricas, parasitarias o de otra índole. Destacan la fiebre aftosa, la enfermedad de Aujeszky, la triquina, la diarrea epidémica la estomatitis vesicular o la peste porcina.

Razas: Se recomienda el empleo de razas rústicas como el *porco celta* o el cerdo *bísaro*.

Inversiones:

Cierre perimetral de la parcela, que evite la salida de los animales, y la entrada de fauna salvaje. Es habitual combinar malla con hilo de pastor eléctrico, tanto por el interior como por el exterior de la malla, a una altura de 20 y 40 cm del suelo. Un buen vallado es una de las medidas fundamentales de bioseguridad para la protección de los animales frente a enfermedades que pudiera transmitirle la fauna salvaje, como es el caso de la enfermedad de Aujeszky, capaz de transmitirse por el contacto entre hocicos. También es importante invertir en desparasitación de los animales.

Se puede contar con instalaciones fijas, o modulares y transportables a modo de refugio, manga de manejo, de apoyo en los partos y que sirvan para distribución de suplementos alimenticios (tolvas de alimentación), etc. Es importante contar con bebederos.

Reproducción:

La explotación de porcino extensiva en Galicia está regulada por el Decreto 223/2011, donde se indica, entre otras cosas, la carga ganadera máxima de 2,4 UGM/ha.

El tipo de explotación también puede variar, dedicándose a cría de reproductores, a cebo o sistema mixto. Si se trata de producciones ecológicas, deben tenerse en cuenta el número máximo de animales por ha equivalente a 170 kg de N/ha/año (74 lechones; 6,6 cerdas reproductoras; 14 cerdos de engorde, 14 de otros cerdos) regulado en el Reglamento (CE) nº 889/2008.

Se puede contar con verraco (uno cada 20 hembras reproductoras) u optar por inseminación artificial. Si se cuenta con más de un verraco, estos no deben permanecer juntos, ni en parcelas colindantes.

Las hembras deben cubrirse a partir de los 6 meses (aunque se observen celos previos). Los celos se repetirán cada 21 días si no son cubiertas. En el caso de hembras paridas, el celo suele aparecer entre tres y nueve días tras el destete. La gestación de las cerdas es de tres meses, tres semanas y tres días (115 días).

En los partos se puede contar con instalaciones complementarias con rejillas para evitar los aplastamientos de los lechones.

En cuanto al destete, será el productor el que opte por obtener más partos al año por cada cerda o por abaratar costes de alimentación de los lechones alargando el destete (a 40 o más días).

Alimentación:

La rotación entre parcelas se hace recomendable para evitar el sobrepastoreo, y por tanto la erosión del suelo y los daños que puedan ocasionarse a las especies forestales instaladas. Se puede trabajar con cargas instantáneas elevadas para un control efectivo del matorral, y rotaciones más rápidas, evitando durante un año repetir recinto. Este tipo de manejo favorece la aparición de herbáceas, lo que permitiría la combinación con caballo, cabra u otras especies ganaderas. También debe planificarse bien el manejo si se quiere aprovechar el fruto de los árboles (caso del Castaño o roble) para la fase final del cebo.

El sistema que se propone es un modelo “slow food”, donde los animales están en el monte hasta los 12 meses, llegando incluso a los 18 meses, buscando el equilibrio entre calidad y tiempo de cebado.

Se puede suplementar con excedentes de huerta (calabaza, berza, maíz, remolacha...) y con mezclas de cereal. Esta suplementación se inicia en los lechones entorno a las dos semanas para adaptar su sistema digestivo, en este período deben de disponer de alimento sin restricciones.

En la fase de finalización (10 -12 meses) interesa la deposición de grasa, por lo que es necesario incrementar los hidratos de carbono.

En cuanto a las madres es importante restringir la ingesta de suplemento en periparto, para posteriormente ir aumentándola, ya que una cerda lactante precisa un aporte nutricional de calidad y energético que le permita, además de producir leche, mantener su condición corporal.

Aprovechamiento y comercialización:

El destino principal es la venta para carne y la cría, aunque también puede optarse por la transformación de la carne.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<https://www.asoporcel.es/>

<http://www.porcobisaro.net/dados/index.php>

<http://inorde.com/es/cerdo-celta/>